

Minas Viejas. Hacienda del municipio y partido de Maiz, Estado de San Luis Potosí.

Minas Viejas. Mineral de la jurisdicción de Alameda, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Minas Viejas. Sierra y mineral de plata de la municipalidad de Villaldama, Estado de Nuevo León.

Minas Viejas. (Véase Zacazonitla.)

Minatitlán. Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el Seno mexicano; al E. el partido de Huimanguillo, de Tabasco; al S. el Estado de Oaxaca, y al O. el cantón de Acayucan. El territorio del cantón es plano, y surcado por innumerables ríos: el Coatzacoalcos, nace en las montañas que recorren la parte S. del istmo; corre por el terreno quebrado de Santa María Chimalapa, en donde es conocido con el nombre de Río del Corte; recibe numerosos afluentes, siendo los principales, en Veracruz, el Chalchijapa, Jumuapa, Xaltepec, Coachiapa, y Uspanapa.

El clima es cálido, húmedo y enfermizo, y los terrenos extremadamente fértiles y abundantes en bosques de preciosas maderas, entre las que se cuentan: la caoba, caobilla, cedro, ébano, palo gateado, moral, rosa, y otras muchas, así como palos de tinte.

Las principales producciones agrícolas son: arroz, tabaco, frijol, maíz, caña de azúcar, café, ixtle, pita, goma elástica, sagú, y una rica variedad de frutas.

Lagunas principales del cantón: lagunas del Tortuguero, y Tecuanapa, comunicadas por pequeños arroyos con el río Uspanapa; la de la Oaxaqueña al N.E. del Súcil, se comunica con el Coatzacoalcos; la del Ostión al N.N.O. de Minatitlán, se comunica con el Seno mexicano por la Barrilla; la de Mexcalapan al O.S.O. de Minatitlán.

El cantón cuenta con 20,279 habitantes, distribuidos en 13 municipalidades, que son: Minatitlán, Oleapan, Zaragoza, Suchilapan, Minzapan, Pajapan, Chinameca, Coatzacoalcos, Moloacán, Ixhuatlán, Hidalgotitlán, Cosoleacaque, y Jaitipan. Los habitantes se ocupan en la agricultura y corte de maderas.

Minatitlán. Villa cabecera del cantón y municipalidad de su nombre, Estado de Veracruz. Se halla situada en la margen izquierda del Coatzacoalcos, á 32 kilómetros por agua, de la desembocadura de dicho río. La población se asienta sobre una loma, limitada al N.E. por una cadena de cerros; al S. por los llanos de Tacoteno, y hacia otros puntos por lagunas que convertidas en pantanos en la estación del verano, contribuyen á aumentar la insalubridad de un clima extremadamente cálido. El corte de maderas que ha sido siempre de tanta importancia, y la explotación de los ricos terrenos del istmo, atrajeron en 1829, 30 y 31, expediciones francesas, estableciéndose una colonia de funestos resultados, pues el excesivo calor, los insectos, y las enfermedades, determinaron el lamentable fin de aquella, con la muerte de la mayor parte de los colonos, y la emigración de los restantes, en el estado más deplorable, al interior de la República.

La municipalidad comprende 3,717 habitantes, y las siguientes congregaciones: rancherías de Iguanero, San José del Carmen, Macayón, San Cristóbal, Chichigapa, y Cahuapa.

Mincuini. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz. Posee 478 habitantes, y los ranchos: Coyoles, Quemadillo, Terreiro, Palma Redonda, las Monas, Esterillo, el Chijol, la Chiquita, el Ciruelo, Loma de la Yegua, Matacapulín, Loma del Higo, Piedra de Cal, Tecomate, Mirador, las Moras, las Animas, y Santa Fe.

Mineral del Espíritu Santo. Mineral y congregación, con 200 vecinos. Las minas fueron descubiertas hace cien años; el Sr. cura D. Juan Pastor Morales las explotó después de la independencia, y últimamente los Sres. Otamendi y Cagadevilla.

En las cercanías de este mineral se encuentra un ár-

bol cuya madera está, por explicarme así, incrustada con bellísimos filamentos que tienen todo el brillo de la escarcha de plata; se le conoce con el nombre de Curindari.

Hay, á cuatro leguas de distancia, por el rumbo del N. de Huetamo, otro mineral que se dice produjo en otro tiempo mucho oro; la mina principal, llamada de San Ignacio, está hoy abandonada. Se explotan también en estos cerros el plomo y el estaño; se encuentran el carbón de piedra y la sal-gema.

En terrenos de este mineral abundan las sandías, melones, mameyes, chicos, anonas, timbiriches, y pitayas de la mejor calidad.

En los bosques abundan los micos, venados, chachalacas y faisanes.

En la misma serranía se encuentran unos cuadrúpedos conocidos con el nombre vulgar de Marticas, descritos extensamente por D. Juan José Lejarza con el nombre de Osos de Michoacán: son sumamente ágiles y vivos; tienen una especie de manos con las que se afianzan de los árboles, la cola es muy larga, y se sirven de ella lo mismo que los monos; este animalito se domestica, y le agrada mucho chupar á las gentes los dedos de las manos.

Mineral del Monte. Municipalidad del Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con Omítlán y Mineral del Chico; por el S. con Azoyatla; por el E. con Singuilucan, y por el O. con Pachuca.

La municipalidad posee 8,298 habitantes, distribuidos en 2 pueblos: el Mineral del Monte, y Pueblo Nuevo. 5 barrios: Texoautila, Santa Rosalia, San Pedro, Escobar, y Guerrero.

Mineral del Monte. Pueblo y rico asiento de minas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 6,500 habitantes.

El Mineral del Monte se halla situado en una hoya que recorre el río del Carmen en la sierra de Pachuca, á los 20° 8' 22" 69 de latitud septentrional y 0° 27' 33" 45 de longitud E. de México, y á 2,670 metros sobre el nivel del mar (Parroquia). El terreno en que se asienta la población es en extremo quebrado, hallándose dominado al E. por las eminencias: San Hipólito, Cerro Alto, Judío, y Peña del Aguila; al S. por las del Ahuizote, Gallo, y Santa Agueda, y al O. por el Hiloche, y San Juan el Alto, hallándose por el N. abierta la cañada, que siguiendo las inflexiones naturales que determinan las vertientes de las montañas opuestas, desemboca en Omítlán dando salida al río del mismo nombre, conocido después con el del Carmen. En esta cañada y más adelante sobre el río, se hallan situadas varias haciendas de beneficio.

Los pórfidos traquíticos de la serranía de Real del Monte, dice el Sr. Burkart en su muy interesante informe, se presentan las más veces en las elevadas cumbres, aun cuando no es raro encontrarlos en lugares más bajos. Se distinguen por la mezcla de feldespato vidrioso, por las masas de esferolita que aparecen en ellos, y por la presencia de obsidiana, el pórfido de piedra pez y el ópalo de fuego.

Una cuestión que hasta hoy no se ha podido resolver: si el conglomerado de pórfido claramente estratificado que existe en el Real del Monte y el Huajolote, cerca del rancho de Tezuatlán, y que contiene muchos granitos de cuarzo gris, corresponde al pórfido traquítico ó al metalífero, faltando observaciones sobre la posición relativa de estas rocas y el conglomerado. El pórfido metalífero de Real del Monte se presenta en los diversos puntos donde se encuentra en muchas variedades, que pueden referirse á las tres clases principales de pórfido feldespático, pórfido arcilloso y fonolita. El pórfido feldespático tiene una parte de feldespato compacto, ó bien este mismo íntimamente mezclado con silice, y contiene cristales de feldespato y hornblenda, aunque el cuarzo es más raro. La fonolita se muestra subordinada al pórfido feldes-

pático en muchos lugares, principalmente en algunos de la cañada del Real del Monte, entre esta población y la mina de Morán.

Esta fonolita es de una pasta gris oscura que se acerca á la de grano fino, y sólo contiene uno que otro cristal largo y delgado de feldespato y hornblenda; accidentalmente contiene también pirlita. Esta roca se subdivide fácilmente en placas delgadas. Comúnmente se presentan estos pórfidos en masa; también en prismas irregulares, ó separados en hojas delgadas. Esta subdivisión del pórfido en placas, se muestra en muchos puntos tan clara, tan regular y tan en grande, que examinada ligeramente se podría tomar por estratificación; sin embargo, la presenta el pórfido efectivamente. En la cañada de Real del Monte hacia Omítlán, no se observa esta estratificación; aparece allí el pórfido en bancos no muy grandes, cuyas direcciones varían entre 45° y 75° N.O., y desviándose unas veces al N. y otras al S. Entre el Real del Monte y Pachuca se observa la estratificación del pórfido, y conforme se acerca á este último lugar cambia el rumbo de las capas.

En las partes del pórfido contiguas á las vetas metalíferas que arman en él, hay una gran abundancia de pirlitas, y la roca está más ó menos descompuesta y alterada, terrosa, arcillosa y blanda, por lo cual ha cambiado de color, y apenas pueden reconocerse las mezclas de cristales de hornblenda y de feldespato en las manchas de color verde y gris claro que presenta la roca. En los puntos del pórfido que están alterados por la proximidad de las vetas metálicas, lo atraviesan multitud de venillas de cuarzo y de espato calizo, en las cuales suele haber compuestos de plata muy diseminados.

En la serranía de pórfido que acaba de describirse, arman muchas vetas de minerales de plata que están labradas en muchos puntos de ella, pero de las cuales sólo considerará especialmente las del Real del Monte y Pachuca. Estas últimas, como lo manifiesta la carta tomada del informe de John H. Buchan, se extienden sobre una superficie horizontal de algo más de una legua alemana de longitud, desde el tiro de San Patricio, sobre la veta Vizcaina, hasta el O. de Pachuca, y de una anchura de media legua alemana desde la hacienda de Sánchez, cerca de Omítlán, y desde el poblito de Cerezo hacia el N., hasta el tiro de San Patricio, y el mineral de Pachuca al S.

La mayor parte de estas vetas y las más importantes de las que están labradas, son septentrionales (Stehende), (su rumbo horas 12); vespertinas (Spathgüage) (rumbo horas 6 á 7), y matutinas (rumbo horas 5 á 6), de las cuales pertenecen las dos primeras clases al Distrito de Real del Monte, y las dos últimas al de Pachuca.

Las más importantes de las vetas vespertinas de Real del Monte, contadas del N. hacia el S., son las siguientes:

- 1 La veta del Caracol, la veta del Río, y la veta de las Animas, poco registradas todavía y con su echado al N., se encuentran arriba de la hacienda de Sánchez.
- 2 La veta de Valenciana ó Buenaventura, con echado al N.
- 3 La veta de Ompaques, con echado al N.
- 4 La veta de Santa Clara, con echado al N.
- 5 La veta de Morán, con echado al N.
- 6 La veta de San Esteban, con echado al N.
- 7 La veta de la Rica, clavada.
- 8 La veta de Acosta, con echado al S.
- 9 La veta de Patrocinio, con echado al S.
- 10 La veta del Tejocote, con echado al S.
- 11 La veta de Vargas ó de la Purísima, con echado al S.
- 12 La veta Vizcaina, con echado al S.
- 13 La veta de la Resurrección, clavada; y
- 14 La veta Taponá con echado al S. Al alto de la última está la principal veta vespertina de Pachuca, que es:

15 La veta de Santa Rita con echado al S., mientras que las dos vetas matutinas principales de este Distrito, están:

- 16 La del Encino al bajo, y
- 17 La del Xacal al alto de Santa Rita; y teniendo echado al S.; se reúnen con ésta, la primera en las pertenencias de la mina de la Concepción, y la segunda en las de la mina del Rosario.

En el Distrito de Pachuca no se ha registrado ni trabajado hasta ahora ninguna veta transversal (septentrional stehende) de alguna importancia; mientras que en el del Real del Monte se han hecho en las vetas de esta clase labrados de mucha importancia, y una gran extracción de mineral. Las más importantes de estas vetas transversales son:

1. La veta de Santa Brígida, con echado al O., al E. del Real del Monte y al O. de él.
2. La veta de Santa Inés, con echado al E. Entre estas dos vetas se encuentran otras dos transversales.
3. Una de ellas al alto de la veta de Santa Brígida, labrada en las minas de San Luis y de San Francisco, y
4. La otra al lado de la veta de Santa Inés, muy poco labrada.

Estas cuatro vetas transversales son las que se conocen entre las dos vetas vespertinas de Vizcaina y de Acosta, y se cruzan con la primera de estas vetas. La intersección de la veta de Santa Brígida se halla entre los tiros de San Vicente y de Dolores; la de la veta de Santa Inés entre los de Santa Teresa y Guadalupe. Al bajo de la veta de Acosta hay todavía otras tres vetas transversales.

5. La veta de Cabrera.
6. La veta de la Soledad, y
7. La veta del Rosario.

La veta Vizcaina, que tanto por su extensión y potencia, como por la producción de metales y las obras labradas en ella debe considerarse como la veta principal del Real del Monte, se halla al S. de la población, y asoma en crestón sobre las montañas de pórfido que en este punto tiene más de 9,500 pies de altura sobre el nivel del mar. La veta se ha trabajado en frutos entre los tiros de San Patricio, al E., y San José al O., sobre una longitud de más de 1,700 toesas; y en el tiro de Terreros, situado casi en el medio de esta extensión, hasta una profundidad de más de 200 toesas (500 varas) ó de 250 varas debajo del socavón de Morán, sin que ni al rumbo ni al echado se haya ceñido ó perdido la veta.

Buchan ha señalado en su carta del Real del Monte la veta Vizcaina prolongada á rumbo hacia el O. hasta el pueblo de Cerezo, al N. de Pachuca, en una extensión de más de una legua alemana; pero por la carta no se puede saber si esta prolongación se ha reconocido en el crestón, ó en algunos labrados subterráneos; sin embargo, se tiene conocida su continuación hacia el E. y hacia el O. fuera de los tiros de San Patricio y de San José, por las obras de investigación labradas sobre ella al rumbo.

La veta Vizcaina tiene un ancho de 4 á 5 varas, y á veces algo más, cuando se divide en varios ramales. En los profundos labrados de Santa Teresa, donde acaso está unida con la Taponá, suele llevar su anchura hasta 12 y 16 varas; el crucero del Socorro, uno de los cruceros más profundos debajo del socavón, ha caminado sobre la veta por más de 24 varas. La matriz de la veta es principalmente cuarzo, piedra córnea, accidentalmente amatista, y trozos de pórfido (por lo común con mucha pirlita), y en ella se encuentran *plata nativa, sulfúrea, dúctil, plata agría, rosicler, pirlitas que á veces son muy platosas, cobre amarillo, y blenda*. De cuando en cuando contiene también espato calizo, y más raras veces espato pesado. Los compuestos metálicos se presentan generalmente en hilos angostos paralelos á los respaldos, y están diseminados raras veces en masa, y accidentalmente

cristalizados en los huecos de pequeñas bolsas. Los metales de la veta Vizcaína beneficiados del año de 1850 hasta el de 1856, dieron una ley de 0.58 marcos por quintal de 100 libras. Como en la mayor parte de las vetas, en la Vizcaína está concentrada la pinta metálica en ojos ó clavos, que alternan con trozos de matriz estéril.

Tanto en el tiempo del conde de Regla como en el de la Compañía inglesa, se han disfrutado muchos de estos clavos de diversa extensión y de riqueza variable. Uno de los más importantes se encontró en el tiro de Santa Teresa; tuvo una longitud de 150 varas (60 toesas) al rumbo, según lo que puede verse en los antiguos labrados; abrazó casi desde la cabeza de la veta hasta la profundidad de 150 varas debajo del socavón de Morán, quedando todavía en el tiro de Terreros en pintas favorables.

Este clavo estaba intercalado en la veta con mucha regularidad y constancia, bajo una inclinación de 62° sobre el horizonte. Al alto de la veta Vizcaína y á muy corta distancia de ella, corren las vetas de la Resurrección y Taponá; pero como tiene la primera un echado de 86° á 88° y la última de 82° á 84°, mientras que el recuesto de la Vizcaína es de sólo 65°, van á juntarse estas vetas al echado; y como al rumbo presentan igualmente desviaciones, se reúnen también en ese sentido, lo que Buchan considera favorable para el enriquecimiento de la Vizcaína; al paso que Schuchardt, en su informe sobre el Real del Monte de 28 de Noviembre de 1839, manifiesta una opinión contraria que no han comprobado los resultados más recientes. Al hablar de las obras de investigación sobre la veta Taponá cerca del cruce de San Cayetano, observa que "la veta Taponá se junta bajo un ángulo muy agudo con la Vizcaína, camina unida á ella en una corta extensión, y se aparta después bajo el mismo ángulo. En el punto de intersección se ensancha mucho la veta Vizcaína; el respaldo alto se resquebraja considerablemente, y su esterilidad en este tramo parece ser ocasionada por la intersección con la veta Taponá.

También la veta Taponá debe haber dado en tiempos anteriores una considerable producción de mineral, como lo comprueban los muchos labrados antiguos abiertos en ella. Posteriormente se han emprendido muchas obras de investigación sobre esta veta, en las cuales se presentaba con una potencia de 2 á 3 varas, armando en cuarzo y trozos de pórfido (elvan) y una que otra pinta de plata, de las cuales ninguna ha sido digna de explotación.

La veta de Acosta se encuentra á unas 1,600 varas al N. y al bajo de la Vizcaína, con igual rumbo y echado que esta veta. Se conoce en una extensión de unas 2,000 varas (800 toesas), y se ha explotado con buen éxito en diversos puntos, y hasta la profundidad de 106 varas debajo del socavón de Morán. La veta tiene una potencia media de 1½ hasta 3 varas, y es todavía mayor en algunos otros puntos; las pintas de la veta son poco más ó menos las mismas que la de la Vizcaína. En ellas se encuentran las minas de Mesillas, la Gran Compañía y otras. La veta de Morán, al bajo de la precedente, se halla á media legua poco más ó menos al N. del Real del Monte, por la cañada de Omitlán; su rumbo medio es de horas 8½ y su echado de 78 hasta 80 grados hacia el N.E. Está labrada también en la no pequeña extensión de 2,500 varas (1,000 toesas), y se ha seguido hasta 120 varas debajo del socavón de Santa Bárbara, á cuya profundidad se abandonó por la gran abundancia del agua. Muy variable es la anchura de esta veta; en los altos la he encontrado en diversos puntos de 4 á 5 varas, y á mayores profundidades apenas de media vara; después se ha encontrado con mayor anchura en los pisos más profundos á que se ha llegado. La veta de Morán está dividida en tres ramales principales, y casi incorporada

á la roca de los respaldos. Hacia el E. debe juntarse por el rumbo con las vetas de San Esteban y de la Rica.

En la veta de Morán se encuentran casi los mismos compuestos metálicos que en la Vizcaína; pero en el año de 1828, y á unas 75 varas de profundidad, los laboreos descubiertos en Morán eran más ricos que los de aquella veta. Había entre ellos algunos metales de fuego de 100 á 110 marcos de plata por montón de 10 cargas (3½ y 3¾ marcos por quintal). Sin embargo, los ricos clavos alcanzados en esta veta no fueron de gran extensión, y la producción de carga decayó mucho por consiguiente; de modo que pronto se volvió á abandonar la explotación de Morán, sobre todo en los planes, á causa de la abundancia del agua.

La veta de Santa Brígida está ya casi completamente explotada hasta más abajo del socavón de Morán, y entre las vetas Vizcaína y Acosta, con las cuales se cruza en ángulo casi recto, por correr entre horas 12 con 74 á 76 grados de recuesto al O. Como ya se ha hecho observar, está en duda si la veta Cabrera, que se halla al bajo de la de Acosta, debe considerarse como continuación de la de Santa Brígida. Por cuanto á su prolongación hacia el S., al alto de las vetas Vizcaína y Taponá, se ha registrado después en el socavón, cerca del tiro de Dolores, avanzando sobre ella la frente S. del socavón sin haber descubierto frutos de importancia. La potencia de esta veta llega hasta 4 y 5 varas, y sus pintas se asemejan á las de la Vizcaína, distinguiéndose sin embargo por la mayor abundancia de la alabandina roja (Manganspath), y por la presencia de compuestos de manganeso platosos (Silberthaltiges Manganers), los cuales han dado en algunos ensayos de fundición 2 á 4 marcos de plata por carga (300 libras). Una gran parte de los frutos de esta veta, así como de las otras vespertinas del Real del Monte y de la de Xacal en Pachuca, son menos propios para el beneficio de amalgamación mexicana que para el de Freiberg; y en el beneficio de patio no sólo pierden una gran cantidad de azogue, sino que sólo dan una pequeña parte de la ley docimástica que ensayan, por la cual se designan con el nombre de rebeldes (widerspenstig). No se sabe si los frutos de Santa Brígida en los altos serían de esta clase; pero como el conde de Regla sacaba de ella en el siglo anterior una gran cantidad de minerales, los beneficiaba por patio, y obtuvo considerables utilidades, si hubiesen sido de aquella clase sería preciso suponer grandes pérdidas de plata y azogue, y también la extracción de frutos muy ricos, para que fuesen posibles una producción tan considerable de plata y unas pérdidas de tanta importancia, con un método de beneficio tan desventajoso.

La veta de Santa Inés se encuentra al O. del Real del Monte, y también al bajo de la Vizcaína, con la cual se junta entre los tiros de Santa Teresa y Guadalupe; cerca de Terreros; no se ha reconocido más al S.; corre entre horas 12, se recuesta al E., bajo un ángulo de 85°, y se ha seguido hasta la veta del Patrocinio hacia el N., quedando en duda si el tramo de veta que se conoce más al N., y al rumbo de la veta de Santa Inés pertenece á ella. La potencia de esta veta es muy variable: en unos puntos es de sólo 1 ó 2 varas; en otros se ensancha hasta 10 y aun 15 varas. Sus pintas son parecidas á las de la veta de Santa Brígida.

También la veta del Xacal en Pachuca tiene una longitud considerable, estando trabajada al O. de Pachuca en las pertenencias de la mina de San Cristóbal, en una gran extensión á rumbo y profundidad; y hacia el O. en la mina de la Reunión hasta cerca de la veta Vizcaína, en una longitud de casi 3,000 varas. Corre entre horas 5½; su echado es hacia el S., y tiene un ancho de 4 á 6 varas.

Su matriz se compone de espato calizo, cuarzo y alabandina roja, en la cual se encuentran los mismos compuestos de plata que en las vetas del Real del Monte, par-

ticularmente muchos metales rebeldes (metales prietos), y según Sonnenschmid, también oro nativo.

Del O. al E. se encuentran los siguientes minas labradas sobre esta veta: San Cristóbal, Xomulco, y el Xacal, Milanese, el Rosario, Guatimotzin, Dolores, y la Reunión.

La veta del Encino es también un criadero rico y de bastante anchura, que se explotó en la antigüedad con el mejor éxito, y al cual pertenecen las minas Mina Grande, la Calderona, la Concepción, el Encino, Dolores, y otras.

Entre estas dos vetas está la de Santa Rita, casi completamente explotada en una gran anchura en los altos; pero en cuanto está reconocida hasta ahora, no se ha seguido en ningún punto á mayor profundidad, de modo que debajo de los antiguos labrados, y no á mucha profundidad, presenta una expectativa muy favorable de una rica explotación.

Los primeros trabajos de explotación de este Distrito parecen haberse hecho de preferencia en los cerros que se encuentran al N. de Pachuca, entre las dos cañadas que van á reunirse abajo de la hacienda de beneficio de Loreto, y haberse registrado con ellos en las minas de San Cristóbal, Mina Grande, y Calderona, la ladera derecha de la cañada del O., así como en tiempo más reciente se ha registrado la ladera izquierda de la cañada del E.

Además de las tres vetas principales mencionadas, hay reconocidas otras muchas de menor importancia en el pórvido de Pachuca, tanto al alto de la del Xacal, como entre ésta y la del Encino. En parte son matutinas y en parte vespertinas, y se cruzan en el primer caso con la veta de Santa Rita, y en el segundo con la del Xacal ó con la del Encino, y entonces deben manifestar la influencia de la reunión, que se supone siempre benéfica, sobre el enriquecimiento de las vetas, como ha sucedido en la reunión de la veta de Santa Rita con la del Xacal y el Encino.

A causa del gran número de vetas del Distrito de Pachuca, es muy difícil dar una idea exacta de la red que forman, sin una carta de ellas levantada con la debida precisión y con los conocimientos necesarios. Buchan ha procurado, por lo mismo, representar las posiciones respectivas de estas vetas en una pequeña carta que formó, y por sus diseños se ve que están trabajadas al alto de la veta del Xacal las vetas vespertinas del Perro, en la mina de este nombre; la del Puerco, en la mina del Candado, y la de Guadalupe en la mina del mismo nombre. Al bajo del Xacal se presentan en seguida las vetas matutinas de la Llave, explotadas en las minas del Balcón y la Llave; la veta de Milanese en las minas Entremetida y Milanese, y la veta de San Juan de Dios; mientras al bajo de la veta Santa Rita están trabajadas otras vetas semejantes en las minas de San Nicanor y Santa Rosa.

Existen 5 haciendas de beneficio en trabajo, denominadas: Velasco, San Miguel, Regla, San Antonio 2°, y Peñafiel.

Haciendas de beneficio paralizadas: Sánchez, el Carmen, Arcega, Guerrero, San Antonio, San Juan, y la Nueva, situadas todas en el Distrito de Atotonilco el Grande.

En la hacienda de Velasco hay 24 toneles, 20 en la de San Miguel, y 4 en la de San Antonio 2°.

En Velasco se hace la molienda por medio de mecedoras, y en San Miguel y Regla por medio de arrastres y molinos chilenos.

En Velasco y San Miguel se hace uso de las turbinas y ruedas hidráulicas, y en Regla solamente de estas últimas.

Mineral del Oro. (Véase Oro, Mineral del.)

Mineral del Tapado. Congregación del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Mineral de San Pedro. Hacienda de la municipa-

lidad de Monterrey, Estado de Nuevo León, con 275 habitantes.

Mineral del Cerro de San Pedro. (Véase San Pedro.)

Mineral de San Antonio. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 23 habitantes.

Minero. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Mingolea. Hacienda del municipio de Charcas, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Minilla. Rancho del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 51 habitantes.

Minillas. Rancho de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 102 habitantes.

Minillas. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Minillas. Rancho de la municipalidad de Chiapa, del Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Minillas. Mineral del Estado de Chihuahua. Produce plata.

Minillas. Montaña de la municipalidad de Doctor Cos, Estado de Nuevo León.

Minillas. Cumbre voluminosa de la sierra de Tezontlalpan, al S.O. de la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Minindaca. Rancho del municipio de Pinotepa, municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Minita. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 2 habitantes.

Minita. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Minita. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Minita. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Minitán. Rancho del municipio de Huazolotitlán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Minitas. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Minitas. Celaduría de la alcaldía de Yecorato, directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Minitas. Congregación de la municipalidad de Guanaeví, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Minitas. 5 ranchos distribuidos como sigue: Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Apaseo, con 166 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón y municipalidad de Colotlán. — Otro del cantón de Ciudad Guzmán, municipalidad de San Sebastián.

Michoacán: Uno del Distrito de Ario, municipalidad de Huacana, con 38 habitantes.

Tepic: Uno del Distrito y municipalidad de Ahuacatlán.

Minitas. Mineral del Estado de Sinaloa, al N.E. de Cosalá, en los límites con Durango. Posee varias minas de plata y plomo.

Minitas. Mineral de oro, del Estado de Sinaloa, Distrito del Fuerte, al E. de Yecorato.

Minita y Tahuenambo. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 78 habitantes.

Miniyoso (Laguna). Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec; está situada al E. á distancia de una legua del pueblo de Chico Ometepec. Mide un cuarto de legua en círculo, de tres pies á cinco de profundidad.

Minteje. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 126 habitantes. Situado á poco más de 2 leguas al N.E. de la ciudad de Cadereyta. Con el mismo nombre se conoce la elevada montaña á cuyo pie se halla situada la expresada finca. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,664 metros.

Minthe. Arroyo que nace en términos de la hacienda del Ciervo, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro. Este arroyo abastece dos estanques que hay en Santa María de Guadalupe del Palmar.

Minthó. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 126 habitantes.

Minzapan. Pueblo y municipalidad del cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz, con 580 habitantes. Se halla situado en la margen izquierda del río de Tierra Nueva, afluente del Coatzacoalcos, á 20 kilómetros N.O. de la villa de Minatitlán.

Mipulco. Rancho de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, á 11½ kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

Miqueta. Cerro y mineral de la jurisdicción de Jalisco, Estado de Veracruz. Produce oro.

Miquetla. Ranchería y congregación de la municipalidad de Teayo, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 160 habitantes.

Miquetzingo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Miquihuana. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, cuarto Distrito ó de Tula, Estado de Tamaulipas. Se halla situada en la sierra, á 113 kilómetros O. de Ciudad Victoria. La municipalidad tiene 3,000 habitantes.

Miquihuana. Sierra mineral de la jurisdicción de la Miquihuana, Estado de Tamaulipas. Produce galena argentífera, carbonato de cobre, sulfuro de cobre y fierro, plata agría y arsenical.

Mira (Rancho de la). Municipalidad de Tlacamama, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Mira. Cerro y mineral de la jurisdicción de Acapulco, Estado de Guerrero. Produce platina y oro y cobre.

Miradero alegre. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Mirador. Una de las más ricas y hermosas haciendas de la municipalidad de Totutla, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 418 habitantes.

Mirador. 18 ranchos del mismo nombre distribuidos en el orden siguiente:

Jalisco: Dos del cantón de Guadalajara, municipalidades de Yahualica, y San Pedro.—Dos del cantón de Colotlán, municipalidades de Huejúcar, y Mezquitic.—Otro del cantón y municipalidad de Mascota.—Otro del cantón de Tequila, municipalidad de Ahualulco.

Michoacán: Uno del Distrito de Maravatío, municipalidad de Senguio.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.—Otro del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Angangué.

Puebla: Uno del Distrito y municipalidad de Puebla.—Otro del Distrito de Teziutlán, municipalidad de Hueytamalco.

Sus Luis Potosí: Uno del partido de Tamazunchale, municipalidad de Azlla.—Otro del partido y municipalidad de Valles.

Tamaulipas: Uno del cuarto Distrito, municipalidad de Nuevo Morelos.

Veracruz: Uno del cantón de Chicontepec, municipalidad de Tlachichilco.—Otro del cantón de Córdoba, municipalidad de Huatusco.—Otro del cantón y municipalidad de Tantoyuca.—Otro del cantón y municipalidad de Veracruz.

Mirador. Cumbre de la sierra de Ozuluama, al S. de la villa de este nombre, Estado de Veracruz.

Mirador de Cueva. Cerros de los últimos escalones de la cordillera de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Se hallan situados al N.O. de Zamatepec.

Mirador de Pando. Cerros de los últimos escalones de la cordillera de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Se hallan situados al N.O. de Zanatepec.

Miradores. Hacienda de la municipalidad de Pánuco, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Miraflores. Pueblo de la municipalidad de Santiago, partido del Sur, Territorio de la Baja California. Se halla situado á 115 kilómetros al S. de la Paz, en la falda de la moutaña del mismo nombre, y no lejos del curso del río San José.

La cumbre marcada en las cartas americanas con 6,200 pies de altura, dista pocas millas al N. de la extremidad septentrional de la sierra de San Lázaro, en el partido del Sur, y municipalidad de San José del Cabo en la referida península.

Su situación geográfica parece ser: en latitud 23° 22' N. y longitud 109° 52' 30" O. de Greenwich. Su cúspide se percibe en tiempo claro, de ambos lados de las costas de la Baja California.

Miraflores. 7 haciendas del mismo nombre repartidas en los siguientes Estados:

Jalisco: Una del cantón de Guadalajara, municipalidad de Zapotlanejo.

México: Una del Distrito de Chalco, municipalidad de Tlalmanalco, con 984 habitantes. En ésta finca se halla situada la hermosa fábrica de tejidos del mismo nombre.

Michoacán: Una del Distrito y municipalidad de Zamora.

San Luis Potosí: Una del partido de Tancanhuitz, municipalidad de Tampamolón.

Yucatán: Una del partido de Izamal, municipalidad de Tepakán.—Otra del partido y municipalidad de Mérida.—Otra del partido y municipalidad de Temax.

Miraflores. 6 ranchos del mismo nombre distribuidos como sigue:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Diego de la Unión.

Hidalgo: Dos del Distrito de Jacala, municipalidades de Alamos y Pisañores, con 88 y 98 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de Guadalajara, municipalidad de Zapotlanejo.

Puebla: Uno del Distrito de Tepeaca, municipalidad de Nopalucan.

Tlaxcala: Uno del Distrito y municipalidad de Hidalgo, con 10 habitantes.

Miraflores. Pequeña laguna en terrenos del Santuario de Ocotlán, al E. de la ciudad de Tlaxcala. Su perímetro mide 1 kilómetro.

Miraflores (San José). Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 6 habitantes.

Mirales. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León.

Miralejos. Rancho de la municipalidad de Camargo, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Miramar. Rancho de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Miramar. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Miramar. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Miramar (San Lino). Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Miramontes. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Miramontes. Montaña de la municipalidad de Ciénega de Flores, Estado de Nuevo León.

Miranda. Hacienda de la municipalidad y Distrito de la Cañada, Estado de Querétaro, con 270 habitantes, situada cerca de dos leguas al E. de Querétaro.

Miranda. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 187 habitantes.

Miranda. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Miranda. Rancho de la municipalidad de Abasolo, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Miranda (D. FRANCISCO J.) Nació en la ciudad de Puebla el día 2 de Diciembre de 1816.

Hijo de padres pobres, Miranda sufrió desde sus primeros años las vicisitudes consiguientes á la falta de fortuna, aumentadas por la pérdida de su padre, cuando apenas contaba once años de edad. Inscrito como alumno externo en el Seminario conciliar de Puebla, no pudo continuar en él por la escasez de recursos; y bajo la protección de un pariente suyo vino á México, donde permaneció estudiando hasta el año de 1831 en que regresó á Puebla. En esta última ciudad, mediante el influjo de algunas personas relacionadas con su familia, obtuvo Miranda una beca de merced en el Seminario Palafoxiano, en donde pudo cursar, hasta concluir, las cátedras de filosofía bajo la dirección del Dr. D. José María Cardoso.

La inclinación que Miranda tenía á la medicina le condujo otra vez á México; pero una reflexión mejor acerca de los elementos con que contaba, le devolvió otra vez á la ciudad natal para consagrarse al estudio de la teología, aprovechando la beca que tenía en su antiguo colegio, hasta recibir las órdenes en 1840 en que llegó al presbiterado.

En la carrera eclesiástica fué: Vicerrector del Colegio del Espíritu Santo, cuya organización procuró; cura, sucesivamente de Perote, Puente Nacional, San Felipe Ixtacuixtla, Temapache, Zacatlán, Naranjal, Chignahuapan, Necoxtla, y el Sagrario de Puebla, dejando en ellos recuerdos gratos por su celo y caridad; y por último, promovido á racionero de la Catedral de Puebla, de cuya prebenda no llegó á tomar posesión, pues le fué concedida cuando estaba al borde del sepulcro.

Pero en lo que más se hizo notar Miranda fué en su carrera política. Desde el año de 1847, en que comenzaron en la República las graves cuestiones entre la Iglesia y el Estado, cuestiones que más tarde produjeron su total divorcio, Miranda se dedicó á escribir para el público, singularizándose por la energía y vigor con que defendía sus opiniones, y por la corrección y la claridad de sus escritos. Miranda fué uno de los más constantes é infatigables redactores del *Universal*, el *Correo*, la *Sociedad*, el *Católico*, el *Espectador*, la *Unión católica*, y la *Cruz*.

Desempeñó los cargos públicos siguientes: en 1852 diputado al Congreso general por el Estado de Puebla, consejero de Estado en la última administración de Santa-Anna, ministro de Justicia é Instrucción pública en 1858, individuo de la Asamblea de notables en 1863, y miembro de la Comisión encargada de ofrecer á Maximiliano en su castillo de Miramar la corona imperial de México.

El padre Miranda fué doctor en derecho canónico, rector del Colegio de San Juan de Letrán de México, socio de varias academias científicas, y miembro de diversas asociaciones de beneficencia.

Hizo varios viajes á Europa por negocios políticos, modificando en el último notablemente sus ideas. Acababa de llegar de ese viaje, cuando se vió atacado de la enfermedad que en breves días le condujo al sepulcro. Miranda murió en Puebla el día 7 de Mayo de 1864.

Miranda (P. JUAN FRANCISCO). Entre los escritores en lenguas indígenas, registrados en el utilísimo *Catálogo* del Sr. García Icazbalceta, figura el P. Juan Francisco Miranda. Las brevísimas noticias que siguen son las únicas que acerca de él hemos podido adquirir.

Fué indio de la raza otomí, y nació en el pueblo de Tlacomulco el día 20 de Junio de 1720. A la edad de 20 años hizo se jesuita, en el convento de Tepozotlán. Desterrado su Orden, partió con sus hermanos á Italia, y murió envenenado en Roma en 1754.

Escribió la obra intitulada: "Catecismo breve de la doctrina cristiana, en lengua otomí." Impreso en México el año de 1759.

Miranda (MARIAS). Orador sagrado. Nació en Hue-

jotzingo, Puebla, en el año de 1653. Siendo ya bachiller teólogo, tomó el hábito de carmelita descalzo en Puebla, y fué maestro de filosofía y teología, escolástica y moral, en los colegios y conventos de su orden; prior en los de Querétaro, de Valladolid, de Puebla, y de México; dos veces definidor, y por último, provincial de la de San Alberto.

Murió en 1724 en el convento de San Sebastián, de México.

Publicó de 1691 á 1717 varios "Panegíricos" y "Elogios fúnebres," y dejó inédita una obra con este título: "Del origen y fundación del santo Desierto de P.P. Carmelitas de San Alberto en los montes de Santa Fe, con estampas de sus ermitas."

Miranda Villasáin (ANTONIO). Filántropo. Nació en Huejotzingo, Puebla, en 1657. Fué colegial del Seminario Palafoxiano, y más tarde rector y catedrático de filosofía y teología del mismo, y doctor por la Universidad de México. Esta, atendiendo á su relevante mérito le nombró su apoderado en la Corte de Madrid, cargo que desempeñó con grande acierto, pues obtuvo varias reales cédulas en favor de dicha Universidad, y también mereció que la Silla Apostólica le diese las gracias por sus servicios. Regresó á su patria con una prebenda de la catedral de Guadalajara, y ascendió hasta deán de esa Iglesia. Fué gobernador del obispado, y se esmeró en hermosear la catedral; estableció en ella la capilla de música, é hizo varias fundaciones piadosas. Insigne en la caridad con los pobres y en todas las obras de piedad, le llama uno de sus biógrafos. A su muerte, ocurrida en 1713, se le hicieron suntuosas honras fúnebres.

De sus piezas oratorias no sabemos que hubiese dado á luz sino la siguiente: "Elogio fúnebre de la vida y virtudes del Illmo. Sr. D. Juan de Santiago León Garavito, obispo de Guadalajara." Impreso en México por Carrasco, 1694, y reimpresso por Calderón, 1698, 4°

Miranda Villasáin (JOSÉ). Abogado. Nació en Huejotzingo, Puebla, en 1653. Hizo sus primeros estudios en el Seminario Palafoxiano y los terminó en México, recibiendo el grado de doctor en leyes. Fué aquí, catedrático de Instituta y asesor de Hacienda.

En 1683, es decir, contando nada más que treinta años, fué nombrado oidor de la Audiencia de Guadalajara. Más tarde llegó á decano de ese tribunal, cuyo empleo desempeñaba cuando acaeció su muerte.

Aunque de este abogado no hemos visto citados numerosos escritos sino únicamente la "Epístola ad Doct. Josephum Adame et Arriaga," creemos que no debe pasar inadvertido su nombre, pues si se atiende á la época en que floreció, hay que considerarle como un juriconsulto eminente, cuando mereció ser nombrado oidor en la edad que hemos dicho.

Mirandilla. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 29 kilómetros al E. N.E. de la capital.

Mirandilla. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro del undécimo cantón (Teocaltiche), municipalidad de San Miguel.

Mirandillas. Hacienda de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otra del décimo cantón, municipalidad de Mascota.

Mirasol. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 400 habitantes.—Otro del partido de Victoria, municipalidad de Xichú, con 336 habitantes.

Mirasol. Rancho de la municipalidad de Angangué, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Mirasoles. Rancho de la municipalidad de Singuilucan, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 65 habitantes.

Mirasoles. Rancho de la municipalidad de Mesticaán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.